

EL EJERCITO Y LA ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Marruecos

Persuación de rebeldes

TETUAN.—En Ketama y Gomara continúa el caud Mesaud y sus jefes actuando con toda enérgia contra las partidas de huídos, persiguiéndolas por todo el territorio de su jurisdicción, para evitar sus golpes de mano.

El caud Tulut, que ha aumentado su idala, para que pueda tener mayor radio de acción, ha capturado bastantes prisioneros a las partidas rebeldes.

En Beni Urriaguél prosiguen los registros para el descubrimiento de armas de fuego y blancas.

La mejanía de Beni Erzin copó una partida de bandoleros, haciéndoles cuatro muertos y tres prisioneros.

La colonización de nuestra zona

El Centro Comercial Hispano-marroquí de Barcelona, por conducto de su Junta directiva, ha expresado al director general de Marruecos y Colonias la satisfacción producida por sus declaraciones en relación con los proyectos de obras a realizar en nuestra zona de protectorado. Textualmente dice: «Colonizar a quel país mediante primas u otros auxilios del Estado; inventariar los bienes Majzen; acenar la acción de las Intervenciones; crear el Instituto o Escuela Colonial con, entre otros, los puntos capitales del fomento y desarrollo de los intereses comerciales, que constituyen los fundamentos de la empresa que ha de dar cima a la obra de penetración de España en Marruecos.» Dicha Junta se complace en poder enviar la más calorosa felicitación a la Dirección de Marruecos y Colonias, por entender que, lo grada la paz de nuestro protectorado, es llegada la hora de resolver el problema colonial.»

Los Reyes, a Barcelona

Con Sus Majestades va el jefe del Gobierno

Como estaba anunciado, anoche, a las ocho y media, marcharon a Barcelona en tren especial Sus Majestades los Reyes D. Alfonso y doña Victoria, las Infantas doña Beatriz y doña Cristina y el jefe del Gobierno.

A despedir a los augustos viajeros y al general Primo de Rivera acudieron a la estación los Infantes doña Isabel y D. Fernando, los ministros de la Gobernación, Hacienda, Fomento, Instrucción pública, Guerra y Marina; Nuncio de Su Santidad, autoridades civiles y militares, numerosos generales, y otras muchas personalidades y numerosas damas de la aristocracia.

Momentos antes de la hora señalada llegaron a la estación en automóvil Sus Majestades los Reyes.

D. Alfonso vestía uniforme de diario de capitán general de Infantería, y doña Victoria lucía precioso vestido color marrón, con sombrero del mismo color, y se adornaba con collares de perlas y brillantes.

En otro automóvil llegaron las Infantas doña Beatriz y doña Cristina con su dama particular, señorita de Xifré.

En la estación fueron obsequiadas doña Victoria y sus augustas hijas con soberbios ramos de claveles.

Después de saludar a las personas que se hallaban esperándole, Su Majestad el Rey, acompañado del capitán general de la región y del jefe de su Casa Militar, general D. Dámaso Berenguer, procedió a revistar las fuerzas del regimiento de Wad-Rás, que le tributaron honores a su llegada a la estación.

acompañando a Sus Majestades y Altezas marcharon también el mayordomo mayor de Su Majestad, duque de Miranda; comandante general de Alabarderos, general Berenguer; camarera mayor de Palacio, duquesa de San Carlos;

ayuda de Sus Altezas, condesa de Campolegre; mayordomo de la Reina, marqués de Bendaña; ayudantes del Rey, Sres. Morales y Salazar; doctor González Álvarez, inspector Sr. Asúa y caballero Sr. Dorado.

Con el general Primo de Rivera iban su ayudante, duque de Hornachuelos, y el Sr. Almagro.

A las ocho y media en punto, y a los acordes de la Marcha Real, emprendió su partida el tren real, que fué saludado por una cariñosa ovación de simpatía por parte del numerosísimo público estacionado en los andenes.

Notas políticas

Para el monumento a Cervantes

El Gobierno de Colombia ha acordado contribuir con 10.000 dólares a la erección del monumento a Cervantes en Madrid.

Con igual destino se ha presentado una moción en el Ayuntamiento de la capital, Bogotá, para que contribuya con 2.000 dólares.

La Fiesta de la Raza en América

En Bogotá, La Habana, Caracas y Quito se ha celebrado con gran solemnidad la Fiesta de la Raza.

El ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador ha dirigido con tal motivo un afectuoso telegrama al Sr. Yanguas.

También se ha celebrado en Argel la fecha del 12 de octubre.

Presentación de credenciales

A mediodía se efectuó ayer en Palacio, con la solemnidad acostumbrada, la ceremonia de presentación al Rey de las cartas credenciales que acreditan como nuevo embajador de Portugal en España a D. Juan Carlos de Mello Barreto, que hasta ahora era enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.

En Guerra

El ministro de la Guerra recibió ayer mañana al director de la Casa de la Moneda, a los generales señores López y Zumiel, al director del Hospital Militar de Carabanchel, al comandante de Ingenieros Sr. Pérez Seoane, señores Méndez, Vigo, Aguado y Figueroa (D. Manuel) y al teniente Sr. Valderrama.

El ministro de Marina, a Cádiz

En el expreso de Andalucía, y diez minutos antes de salir el tren real, marchó a Cádiz el ministro de Marina.

La suspensión de sentencias

La «Gaceta» publicará hoy un decreto-ley de la Presidencia, por el que se dispone que el Consejo de ministros, con carácter extraordinario, podrá acordar la suspensión, en los casos que se indican, de las sentencias declaradas firmes de la Sala tercera del Tribunal Supremo o de los Tribunales provinciales contenciosoadministrativos.

REUNION INTERNACIONAL

La Oficina del Trabajo

GINEBRA.—Ayer mañana ha comenzado la XXXIII reunión de la Oficina Internacional del Trabajo.

El Consejo acordó mantener en sus funciones por un nuevo periodo a los miembros de la Mesa.

Después se entabló un largo debate acerca de la jornada de ocho horas, siendo invitado el representante italiano a dar explicaciones con respecto al decreto del Gobierno de su país, en el que se establece la jornada de nueve horas.

El delegado italiano declaró que se trataba de una medida de Gobierno encaminada a la reconstitución italiana, afirmando que su país está dispuesto a ratificar el Convenio de Washington tan pronto como lo hagan otras potencias, a cuya ratificación supeditó la suya. Declaró finalmente que el decreto de que se trata no ha sido puesto aún en vigor.

FIRMA DEL REY

De Guerra y Marina

Su Majestad el Rey firmó ayer los decretos siguientes:

MARINA.—Aprobando la forma de ingreso y plan de estudios en la Academia de Ingenieros de la Armada como alumno libre para obtener el título de ingeniero civil.

Concediendo la gran cruz del Mérito naval, con distintivo rojo, al teniente general del Ejército D. José Sanjurjo y Sacanell.

Idem id. id., con distintivo rojo, al general de división D. Leopoldo Saro Martín.

Idem id. id., con distintivo rojo, al general de división D. Ignacio Despujols Sabater.

Propuestas de recompensas a jefes del Ejército por los méritos contraídos en las costas de Alhucemas.

GUERRA.—Disponiendo que el general de brigada D. Antonio Rocha Pereira cese en el cargo de comandante general de Ingenieros de la quinta región y pase a primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando comandante general de Ingenieros de la quinta región al general de brigada D. José Ugich Elósegui, que desempeña igual cargo en la octava región.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Ingenieros D. Segundo López Ortiz.

Disponiendo que el general de brigada, en situación de primera reserva, don Mariano de la Rasilha Sifré pase a la segunda por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando comandante general de Ingenieros de la octava región al general de brigada D. Segundo López Ortiz.

Concediendo la gran cruz de San Herenegildo al intendente de división don José Viñé.

Idem al mando de la Comandancia de tropas de Intendencia de Melilla al teniente coronel de dicho Cuerpo D. Francisco Farinós Cispart.

Idem cruces rojas de la clase correspondiente a siete jefes y 59 oficiales.

Idem al empleo superior inmediato a 18 oficiales, de cruces de María Cristina a 12 oficiales, y rojas del Mérito Militar a 28 oficiales.

Idem al empleo superior inmediato al teniente de Infantería D. Clemente Lerdo de Tejada.

El problema de la tierra

Ha terminado la información abierta por el ministerio de Trabajo acerca del régimen de la tierra laborable y los sistemas de arrendamientos.

La información, en general, ha constituido un gran éxito, más que por el número de los informes recibidos, por la calidad de ellos y por el interés que ofrecen sus aportaciones para el estudio de las reformas que se proyectan en cuestiones tan importantes.

Los informes recibidos han sido más de ciento; de ellos, solamente cinco orales. Entre las entidades significadas que han concurrido figuran el Banco Hipotecario de España, la Asociación General de Ganaderos, Asociación de Agricultores de España, Unión General de Trabajadores, Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, Liga de Campesinos, Sociedad de Estados Económicos de Barcelona, Colegio Notarial de La Coruña, Unión de la Nobleza Valenciana, Asociación de Censarios de Barcelona, Federación Levantina de Agricultores, Asociación de Geómetras, Asociación de Labradores de Zaragoza, algunas Cámaras Agrícolas, Sindicatos, etc.

El catedrático de la Universidad Cen-

tral y académico de la Historia D. Eduardo Ibarra, tan competente en estas materias, presentó un notable informe escrito y además hizo uno oral, que constituyó una lección muy instructiva. También el escritor y periodista D. Rafael Comengo hizo un documentado informe oral y presentó un tomo de una importante obra, aún inédita, sobre historia de la propiedad, para que de él se obtuvieran los datos y soluciones que interesaran.

Según una de las clasificaciones hechas, han concurrido a la información los elementos siguientes: propietarios, 23; arrendatarios, colonos y censatarios, cinco; Asociaciones agrícolas y ganaderas, cuatro; Cámaras agrícolas, ocho; Sindicatos y Federaciones, 11; Ayuntamientos, tres; Consejos provinciales de Fomento, tres; ingenieros agrónomos, ayudantes y otros elementos técnicos, ocho; entidades jurídicas, ocho; sacerdotes y maestros, seis; sin clasificación, 22.

Como ya se ha indicado, en la mayoría de estos informes se hacen aportaciones de alto interés para el estudio de las reformas que se propone realizar el ministerio de Trabajo en orden a la propiedad de la tierra y a los sistemas de arrendamientos.

RECOMPENSAS

Ascendidos por méritos de campaña

Hoy publica el «Diario Oficial» la siguiente propuesta de ascensos por méritos de campaña:

Ascenso a comandante.—Capitanes: Don Eduardo Arana (fallecido) y D. Joaquín Planell, de Artillería; D. José Gómez (fallecido) y D. Manuel Álvarez Espinosa (desaparecido), de Infantería.

Ascenso a capitán o asimilado.—Tenientes: D. Martín Selgas, D. Fernando Aparicio, D. Esteban López Sepúlveda y don Fernando Martín Díaz (muerto), de Infantería; D. Luis Gil Delgado, D. Manuel Tamayo y D. Antonio Conejos Manant (muerto), de Artillería; D. Pedro Serra, D. José Baquera, D. Enrique del Castillo y D. Angel Sevillano, de Ingenieros.

Teniente médico D. Antonio Romero; capellán segundo D. Modesto Bengoa; don José Jimeno, D. Flarencio Yagüe, don Antonio González y D. Vicente Benloch, tenientes de Infantería; D. Leopoldo Díaz Heredia y D. Senén García de Valdés, de Caballería.

Ascensos a teniente.—Alféreces: Don Quirico Martín, D. Agustín Hurtado, don Servando Accame, D. Rafael Echevarría, don Juan Borges, D. Recaredo Falcó, don José García, D. Rafael Sánchez, don Fernando Valiente, D. Ramón Martínez, don Juan Nevot, D. José Romero, don Rafael Alonso, D. Alfonso Lago, D. José Cellier, D. Evaristo Maestre (muerto), don Antonio Grosso (muerto), D. Leopoldo Quiles (muerto), D. Joaquín Uriquien (muerto), D. José Soler y D. Manuel Alonso (muerto), de Infantería; don José María Pagola, de Artillería; D. Daniel Alos y D. Eduardo Curiel, de Caballería.

SANTA TERESA DE JESUS

La Patrona de Intendencia

Hoy, festividad de Santa Teresa de Jesús, Patrona del Cuerpo de Intendencia, se celebrarán, organizados por dicho Cuerpo, diversos actos en su honor.

Por la mañana se cantó solemnemente la misa en la iglesia parroquial de San Jerónimo, y por la tarde, a las tres y media, se celebró una gran becerrada en la Plaza de toros del Puente de Vallecas.

Mañana se celebrará un solemne funeral en la iglesia parroquial de San Jerónimo, en sufragio de los fallecidos que pertenecieron al Cuerpo.

CONFERENCIA INTERESANTE

El problema de Tánger

PARIS.—El Sr. Quiñones de León, a su regreso de Madrid, ha celebrado una extensa conferencia con el ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Briand.

Aunque nada en concreto se sabe de lo que hayan podido tratar ambos personajes en su entrevista, se cree como muy verosímil que el embajador de España habrá puesto al corriente al señor Briand de las aspiraciones de su país con respecto a la revisión del Estatuto de Tánger.

El Estatuto de Tánger se estableció en 1903 por negociaciones anglofranco-españolas. La revisión, si hay lugar a ella, debe dirimirse, por tanto, entre estas tres potencias, sin reunión de Conferencia internacional a la que se convocará a los firmantes de Algeciras.

Las negociaciones serán en primer término preparadas por una conversación francoespañola. Inglaterra se asociará más tarde a estas negociaciones.

Después de esto se verá si puede darse alguna satisfacción a Italia, cuyo Gobierno se interesa por el aspecto político y mediterráneo del problema, aun cuando este interés sea muy limitado en Tánger, donde, por otra parte la colonia italiana es poco numerosa y no desarrolla ninguna actividad notable.

NUEVO GENERAL

Don Segundo López Ortiz

Ayer fué promovido al empleo de general de brigada el coronel de Ingenieros Sr. López Ortiz; era comandante general de Ingenieros de la octava región.

Nació el día 24 de marzo de 1865, e ingresó en el servicio como alumno de la Academia de Ingenieros el 2 de enero de 1880, siendo promovido al empleo de alférez-alumno el 27 de julio de 1883, y al de teniente de dicho Cuerpo, en 22 de igual mes de 1885; Ascendió a capitán en julio de 1895; a comandante, en febrero de 1907; a teniente coronel, en noviembre de 1915, y a coronel, en agosto de 1921.

De coronel mandó el sexto regimiento de Zapadores.

Tomó parte en la campaña de Africa, siendo comandante.

LA EXPOSICION DE FILADELFIA

El pabellón español

Según comunica el embajador de España en Washington al ministro de Estado, anteaer se inauguró el pabellón español de la Exposición de Filadelfia.

El pabellón español ha sido objeto de unánimes elogios, considerándose el mejor de la Exposición. Los señores Madariaga y Trasierra han sido muy felicitados.

Por la noche se celebró un banquete, ofrecido por el representante diplomático de España, y en él el ex embajador mister Moore propuso la construcción en Palos de un monumento a Colón, que será costeado por suscripción por personalidades significadas de Norteamérica. Esta idea, que se aceptó con unanimidad, y con gran entusiasmo, se acordó llevar al Gobierno de Su Majestad con la petición de permiso para llevarla a efecto.

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufra interrupción de servicio.

La edad para el retiro en el servicio de Aviación

El Almirantazgo inglés ha publicado una orden en la que se autoriza a los oficiales en el servicio de Aviación para estudiar otras especialidades. Esta disposición sugiere a «The Naval and Military Record» algunos comentarios.

Parece—dice—que el Almirantazgo opina que el servicio de Aviación requiere mayor juventud que ningún otro, y que estos oficiales, al volver al servicio general, están aún en condiciones de cursar otras especialidades. Difícil es fijar la edad en que deben cesar de prestar servicios en Aviación, pues el volar depende de la aptitud personal, tan distinta en los hombres. Sería deseable establecer una regla general para el retiro de ese servicio; pero esa regla debe tener cierta elasticidad, y aun con frecuencia poder salirse de ella. En los empleos superiores se fija un límite de edad para el retiro del servicio, que es la que alcanza, en general, un individuo que ha rendido ya todo su trabajo; pero en los empleos inferiores no es así, sino que está regulada por la consideración de que si no alcanza el grado superior a la edad que debería llegar, hay que retirarlo.

La doctrina verdadera es que el vigor, entusiasmo, nervio y propósito de arriesgarse están en la juventud; pero los técnicos dicen que la vida en esta época es más larga de veinte años que lo era hace medio siglo, y, por consiguiente, la consideración de juventud tiene que ser también de mayor extensión.

Estas reflexiones le conducen a hacer consideraciones sobre la edad del retiro general. Desde hace algunos años es unánime tendencia el abogar en pro del «servicio más joven», y el promedio de edades de almirantes y capitanes de navío han venido teniendo una reducción progresiva. Sucede con esto que los retirados son, por lo general, personas sanas y robustas, que pueden todavía ser útiles para la Marina, en lugar de dirigir sus pasos hacia destinos de la vida civil.

En los días de la navegación a vela los hombres de mar eran considerablemente más viejos que lo son ahora, aunque el promedio de vida era veinte años más corto, pues el escorbuto, las fiebres y las largas navegaciones de las expediciones, que a veces duraban cuatro años, eran motivos bastantes para acortar la vida.

Los límites bajos para la edad del retiro tienen la ventaja de dar a la nación mayor reserva de hombres de mar, y así como hace algunos años no había más clasificación que la marinera, y un buque mercante podía convertirse en buque de guerra con sólo montarle cañones, la complejidad de los servicios de hoy hace que sea indispensable tener los límites de edad muy bajos para que pueda el Estado contar con esa reserva, como sucedió al estallar la gran guerra, que hubo muchos retirados que estaban en las mismas condiciones para prestar servicio que lo estaban los de servicio activo de la época de Nelson.

Asociación de la Prensa

Servicio Médico

El ilustre doctor Fulido Martín, que tiene a su cargo la especialidad de Urología en el Cuerpo Médico de la Asociación de la Prensa, ha trasladado su consulta a la calle de Miguel Ángel, número 13.

De regreso de su viaje de verano, ha reanudado sus labores profesionales, el Dr. Bonilla de la Vega, que tiene su consulta de tres a cinco en la calle del Marqués de Urquijo, número 19, y los Odontólogos, D. Ramón Esquerro, que la ha establecido en la calle de Alcalá, 147, y D. Carlos Codina Peruelo, todos pertenecientes al Cuerpo Médico de la Asociación de la Prensa.

También ha reanudado su asistencia, después de reformada la institución e instrumental de su Instituto Sanatorio de Electro-Radiología, el catedrático de la Facultad de Medicina, y radiólogo de

la Asociación de la Prensa, Dr. D. Celedonio Calatayud Costa.

La clase de Taquigrafía

Esta noche, a las ocho, se inaugurará en el domicilio social de la Asociación de la Prensa la clase de Taquigrafía, que regentará nuestro querido compañero el ilustre profesor D. Federico Martín Ezala, para los señores socios e individuos de sus familias que deseen recibir tan experta enseñanza.

A este simpático acto, revelador de una nueva orientación de la entidad de los periodistas, quedan invitados por las presentes líneas todos los asociados y alumnos inscritos.



NO SE-DEJE V. OPERAR
sin antes haber ensayado el
UNGUENTO GARCIA
que te calmara el dolor y curara pronto,
sin otras curas
GRANOS-PANADIZOS
TUMORES-ULCERAS
QUEMADURAS-ETC.
MAS DE 50 AÑOS DE EXITO
CAJA: 150 PTAS.

Se aumenta el gravamen municipal sobre los vinos

La «Gaceta» publicó ayer un decreto que dice en su parte dispositiva:

«Los Ayuntamientos de régimen común que en su presupuesto de ingresos de 1925-26 hayan gravado el consumo de vinos con tipo no inferior a cinco pesetas por hectolitro, podrán elevar dicho tipo hasta el límite de diez pesetas hectolitro, siempre que garanticen en el término municipal un consumo mínimo anual igual o superior al cupo que a estos efectos se señala.

Los Ayuntamientos de régimen común que en el último quinquenio no hayan percibido arbitrio alguno sobre el consumo de vinos, o lo hayan percibido con sujeción a tipo de gravamen que no exceda de cinco pesetas hectolitro, se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 35 del decreto-ley de 29 de abril último.»

También las Diputaciones provinciales de régimen común, a que se refiere el párrafo sexto del artículo 35 del decreto-ley de 29 de abril de próximo pasado, podrán gravar el consumo de vinos con un arbitrio hasta diez pesetas por hectolitro, siempre que garanticen en el territorio de la provincia un consumo mínimo anual igual o superior al cupo que a estos efectos se señala.

Los cupos de consumo mínimo anual de vinos en un término provincial o municipal serán señalados a los efectos del presente decreto-ley por el ministerio de Hacienda.

Las disposiciones de este decreto-ley serán aplicables a las provincias vascongadas, salvo en cuanto al tipo de gravamen, que se acomodará a lo que disponga el régimen de concierto económico que se halle en vigor.

Ecós de Sociedad

De días

Hoy, Santa Teresa de Jesús, celebran su fiesta onomástica, entre otras personas, las señoras doña Teresa de Leyda, Teresa García de Curras y las señoritas María Teresa Muñoz Soriano, Teresa Curras, Beltrán de Lis y Muguiró.

Proximo enlace

La bellísima señorita María Vicenta Pérez Redondo, hija de nuestro particular amigo el acaudalado propietario don Ventura Pérez del Cerro, celebrará su enlace con el joven industrial D. Alfredo López Vázquez.

La boda se celebrará el día 20 del actual, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Dolores (calle de San Bernardo), a las diez y media de la mañana.

Maniobras aeronavales

Ayer comenzaron las maniobras aeronavales en Los Alcázares, en las que toman parte algunas unidades de la escuadra y los hidroaviones de aquella base, y posiblemente algunos aparatos de tierra. Para asistir a ellas salieron anoche el coronel jefe de los servicios de Aviación, Sr. Kindelán, con el oficial a sus órdenes, marqués de Aymench; teniente coronel de la Comandancia exenta de Aeronáutica Sr. Carrasco y jefe de escuadra Sr. Herrera.

CARTAGENA.—Llegó al aeródromo de Los Alcázares el coronel Kindelán, acompañado de jefes y oficiales de Aviación.

Por la tarde vinieron a Cartagena con el infante D. Alfonso, y visitaron el arsenal para submarinos.

Kindelán viene a preparar las maniobras de Aviación proyectadas.

DE MARINA

Situaciones de buques

Por orden telegráfica se ha comunicado al capitán general del departamento de El Ferrol que, tan pronto llegue a Marín el contratorpedero «Villamil», quedará afecto con el torpedero «Número 12», a los servicios del polígono de tiro.

Infantería de Marina

Como complemento de las instrucciones dictadas por el ministerio de la Guerra para la concentración de los reclutas en el presente año, se ha dispuesto que el número de aquellos para la Infantería de Marina será de 160 para el primer regimiento, pertenecientes a la segunda región, no asignándose ninguno a los demás regimientos por no necesitarlos para esta primera concentración del contingente del año actual.

De los reclutas reseñados se incorporarán a filas los que necesite de momento el regimiento; los demás pasarán desde las Cajas a situación de licencia ilimitada, hasta que sean llamados, poniéndose para ello de acuerdo el capitán general del departamento de Cádiz con el de la segunda región.

El coronel del primer regimiento reclamará de las Cajas las filiaciones de los reclutas asignados.

Escuelas de Náutica

Como resultado de las oposiciones celebradas recientemente, han sido nombrados profesor auxiliar, en propiedad, de las asignaturas de Derecho, Legislación, etc., de la Escuela de Náutica de Cádiz D. Luis Alvarez Ossorio.

Profesor auxiliar, en propiedad, de las asignaturas de Física, Química, Mecánica, etc., de la Escuela de Náutica de

Barcelona, D. Eduardo Condeminas Abos.

Profesor auxiliar, en propiedad, de las asignaturas de Derecho, Legislación, etcétera, de la Escuela de Náutica de Barcelona, D. Esteban Hostench Claveras.

Profesor auxiliar, en propiedad, de las asignaturas de enseñanzas profesionales de la Escuela de Náutica de Barcelona, D. Federico Martín-Mora y Molíns.

Profesor auxiliar, en propiedad, de las asignaturas de Derecho, Legislación, etcétera, de la Escuela de Náutica de Bilbao, D. Francisco Gamechogicoechea y Alegría.

Profesor auxiliar, en propiedad, de las asignaturas de enseñanzas profesionales de la Escuela de Náutica de Bilbao, D. José Piñera Menchaca.

Profesor auxiliar, en propiedad, de las asignaturas de Matemáticas de la Escuela de Náutica de Bilbao, D. Juan Duñabeitia y Mota.

Resoluciones de personal

Se nombra secretario de justicia del departamento de El Ferrol al teniente auditor de tercera clase D. Gerardo González-Cea y Gallego, en sustitución del oficial del mismo empleo D. Felipe Areal y Herrera, quien se encuentra en la actualidad disfrutando licencia para asuntos propios.

Se concede al alférez de navío D. Manuel Garrido y García dos meses de licencia por enfermo para Almendralejo.

Gomas higiénicas

LA INGLESA, MONTERA, 35

(PASAJE). Pedir catálogo gratis.

DE TEATROS

FUENCARRAL. — «Así es la vida» es una equivocación de su autor.

Julían Moyrón, que ha tenido algunos aciertos teatrales en su carrera de escritor, nos sorprende esta vez con el engendro «Así es la vida», estrenado en este popular teatro.

El ambiente de lo que él titula comedia se nos antoja más bien de sainete, y el asunto, vulgar y nada original, hace que decaiga visiblemente el interés que pudiera tener la obra.

El diálogo, bruto, y en ocasiones chabacano, nos parece impropio, aun en relación con el público que asiste a este teatro.

«Así es la vida» fracasa por equivocación de su autor, pues ni la vida es como él la pinta, ni puede llevarse al teatro de esa forma.

Un aparte merece la interpretación, en la que sobresalieron Emilio Portes, en un papel gracioso; Labra, Defauce y las señoras y señoritas Intilini, Díaz y Urcola.

G. ORDAS-AVECILLA

Compañía Española de Pinturas

“INTERNATIONAL”

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES - - DE LAS PINTURAS - -
- - - Y FABRICANTES - - - PATENTADAS - -
- - - EN ESPAÑA - - - HOLZAPFEL - -

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
Patente Internacional para fondos de buques de hierro y acero.
Copper Paint, para fondos de buques de madera.
Yathe Roqing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.
Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.
Danbolino. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
Peneulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
Bedstead Paint. Para fabricantes de camas.
Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
Secantes líquidos. Argenteola (pintura a base de aluminio), lista para usarla.
Barniz para aeroplanos, etc., etc.
Todas patentadas HOLZAPFEL. Exid esta marca y no admitan otras.
Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.
Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4. — BILBAO

EN EL CONSEJO SUPREMO

Causa contra un soldado moro

El pleno de la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, presidido por el general Arráiz de Conderena, se reunió ayer para ver y fallar la causa contra el soldado indígena del grupo de Regulares de Melilla Ahomar Tanyani Haus Kaserike.

Del sumario se desprende que el procesado, en unión de otros dos individuos de dicho grupo, desertó estando de servicio, pasando al campo enemigo, llevándose el caballo, las armas y las municiones. Al mismo tiempo, en su huida resistió a las fuerzas que salieron a perseguirle, y a las que hizo algunos disparos.

Capturado por las fuerzas del Majzen, se celebró un Consejo de guerra ordinario en Tetuán, por el que Ahomar fue condenado a dos penas de muerte, con las accesorias legales, por los delitos de abandono de servicio frente al enemigo y deserción con armamento y municiones. Asimismo, se le apreció también un delito de insulto a fuerza armada, con tendencia a ofender de obra, por lo cual se le impusieron tres años de prisión correccional.

Por la calidad de las penas impuestas, la causa vino al alto Tribunal militar, donde ayer el fiscal, coronel Sr. Montiel, pidió la confirmación de la sentencia del Consejo de guerra de Tetuán.

El defensor, alférez de Infantería don José Jiménez Hernán, en un notable escrito, advirtió que era muy justo tener en consideración la psicología y estado mental de su defendido, hombre apartado de la vida civilizada, por lo que procedía absolverle.

La causa quedó pendiente de sentencia.

El ministro de Marina en San Fernando

En el expreso de Andalucía salió anoche para Cádiz el ministro de Marina, a quien despidieron en la estación todos los altos funcionarios de su departamento.

Hoy ha llegado el almirante Cornejo a San Fernando, donde se le ha tributado un cariñoso recibimiento.

El programa de su estancia en dicho punto es el siguiente: día 15, visitas al Laboratorio mixto, Pozo San Carlos, Escuela Naval Militar, cuartel y Academia de Infantería de Marina y Hospital de San Carlos; día 16, visitas al arsenal de La Carraca, talleres de Artillería, constructora del crucero «Cataluña», polígono de tiro, recepción en Capitanía general de todos los elementos oficiales de Cádiz y San Fernando, comida oficial a las autoridades y comandantes de buque en Capitanía general, visita a los polvorines y, por la noche, comida ofrecida por las autoridades de Cádiz y San Fernando; día 17, visita al Laboratorio y al Observatorio, comida en el Ayuntamiento de Cádiz y función de gala en el Gran Teatro; día 18, visita al polígono de Torregorda, a los astilleros de Echevarrieta y factorías de Matagorda, excursión por el río San Pedro, comida en Capitanía y regreso a Madrid en el expreso.



¿Un brillo sin igual
el que el **Kaol** da al metal
Productos Químicos Hispano-LUBSZYNSKI S.A. Badalona

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

POLITICA ITALIANA

Reorganización del fascismo

MILAN.—El «Popolo d'Italia», periódico personal del Sr. Mussolini, anuncia que la Milicia nacional se llamará de aquí en adelante «Milicia voluntaria fascista».

Además, los soldados se repartirán según su especialidad. «Habrá—escribe el «Popolo d'Italia»—una milicia fascista de bosques, otra de ferrocarriles, otra de correos, otra de fuertes, etc.

Según las reglas del nuevo Estatuto del partido últimamente aprobado, sólo podrán ocupar cargos oficiales los fascistas que hayan pertenecido al partido durante tres años por lo menos. Al ingresar en el partido, cada miembro deberá hacer el siguiente juramento: «Juro seguir sin discusión las órdenes del «duce» y servir con todas mis fuerzas y, si es necesario, también con mi vida, la causa de la revolución fascista.»

Otra de las reglas es que cada secretario local, antes de admitir a un nuevo miembro, deberá informarse minuciosamente de su conducta moral y de sus medios de existencia. En el cumplimiento de sus deberes profesionales los fascistas deberán obrar en conformidad con el espíritu del fascismo.

Varon-Dandy PARA CABALLERO. Agua Colonia - Loción - Extracto - Baño - Crema - Jabón y Fijapelo. HOMBRES MODERNOS. Perfumería Parera.

Barcelona

Una sentencia. BARCELONA.—Se ha dictado sentencia en la causa contra Carmen y Dolores Solanas, de cuya vista dimos cuenta, por muerte del anciano Miguel Marcet para robarle 75 pesetas.

El Tribunal ha considerado a las acusadas como culpables de los delitos de robo y homicidio, con la agravante para Carmen de parentesco con la víctima, y condena a las mujeres a la pena de dieciocho y quince años de cadena, respectivamente, y a una indemnización de pesetas 10.000.

Un robo. En una tienda de la calle de Sarriá penetró esta mañana un sujeto que, pretextando ir a realizar algunas compras, en un momento en que se quedó sólo con la dependienta dió a ésta un enorme empujón, haciéndola caer, y rápidamente se apoderó del dinero que había en el cajón del mostrador.

Afortunadamente, la agredida no su-

frío grave daño, y a sus gritos acudieron varios agentes de la autoridad, que consiguieron detener al ladrón.

Este se llama Ignacio Fanosa, y está reclamado por el Juzgado de Hospitalet por varios delitos contra la propiedad.

Dos procesamientos

El juez del distrito de la Concepción, que instruye el sumario por el suceso de que ayer dimos cuenta, ocurrido en el «bar» de José Castelló, de la calle de San Bruno, de Badalona, ha dictado auto de procesamiento y prisión, sin fianza, contra los dos detenidos, Jaime Soler y José Sels, acusados de haber intentado matar al Castelló para robarle.

El ministro de Trabajo

En la Exposición de Montjuich se han reunido esta mañana los Comités de enlace de la Exposición Sevilla-Barcelona, presididos por el ministro de Trabajo.

Este medio día el Comité de la Exposición ha obsequiado con un banquete en la Rosaleda a los asistentes y a las autoridades.

El ministro celebró una conferencia con el delegado regional del Trabajo de Cataluña, durante la cual éste dió cuenta de la marcha de la Delegación y de los demás organismos dependientes de él. Se cree que mañana regresará a Madrid.

Contra la importación de papel de seda

Se ha reunido la Junta directiva del Fomento del Trabajo, aprobando el informe que da cerca del régimen de admisiones temporales para el papel de seda destinado a envolver los frutos de Levante.

El Fomento se muestra contrario a la libre importación de ese producto, pues causaría graves perjuicios a las 22 fábricas que en la actualidad se dedican a la fabricación del papel de seda.

Desaparición de una niña

El pasado viernes, 8 del corriente, desapareció de su domicilio, Lagasca, 63, colegio, la niña de trece años María Martín Muñoz, sin que hasta el día se tenga la menor noticia de su paradero.

Ha sido dado el parte correspondiente a la Comisaría de Vigilancia del distrito, y, a pesar de las pesquisas del comisario y personal a sus órdenes, no han dado resultado satisfactorio.

Las señas son: estatura más bien baja que alta para su edad, delgada, y el día de la desaparición llevaba traje color lila, con dibujos del mismo color, zapato negro y medias color beige, y, como consecuencia de una enfermedad reciente, lleva el pelo cortado al rape.

No creemos que se trate de un rapto, pues el domingo siguiente a su desaparición la vieron unos niños por el paseo de Recoletos.

Música—Liquidación

30 números completos para piano, de los ilustres maestros Vives, Villa, Arbós, Saco del Valle, Pérez Casas, Conrado del Campo, Villar, etc., etc. ¡¡DOS PESETAS!!

GUIA Y PLANO DE MADRID, dos pesetas

Pedidos con su importe en giro o sellos de Correos a ANTONIO ROS, librero, Claudio Coello, 95, entresuelo derecha, Madrid (6). Casa fundada en 1896.

Por un real extirpará Ud radicalmente los CALLOS YERRUGAS, DUREZAS, OJOS DE GALLO, ETC usando el patentado UNGÜENTO MORRITH. 125 pesetas bote 25 pts muestra de prueba. Farmacia central Suebla 11 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos.

La política económica del Gobierno francés

El Sr. Poincaré presenta el presupuesto con 576 millones de superávit

PARIS.—El Sr. Poincaré ha presentado ya el presupuesto para el año próximo. En el preámbulo recuerda las normas de su política financiera, que son confirmar el equilibrio del presupuesto, amortizar la deuda pública y realizar las medidas necesarias para devolver la confianza al capital, y lograr así que no se expatrie.

Añade que es preciso evitar nuevos apuros de la Tesorería, y, manteniendo la independencia del Estado, respetar los compromisos contraídos con otras naciones. Desde luego, el Gobierno tiene el propósito inquebrantable de no recurrir a la inflación monetaria para las necesidades del presupuesto. Ha incluido en éste la suma de 833 millones para la deuda exterior; el resto de lo que es necesario por este concepto saldrá de los pagos de Alemania.

En el año 1927 habrá dos vencimientos de deuda a corto plazo, y para éstos el Gobierno se reserva la facultad de recurrir a un empréstito de consolidación. Las cifras del presupuesto son las siguientes:

Ingresos, 39.960 millones; gastos, millones 39.384; superávit, 576.

Para la amortización de la deuda se prevén 3.132 millones de francos, además de los 3.500 millones que previenen los recursos especiales.

El precio de las subsistencias

PARIS.—El «Boletín» de la estadística general de Francia, publicado por el ministerio de Trabajo, indica los índices de los precios durante los tres últimos meses. Calculados sobre la base de 100 en 1914, los índices de los precios al por menor han sido para París de 574 en julio, 587 en agosto y 590 en septiembre.

De Nancy comunican que el aumento continuo en el precio de la carne es debido a la venta del ganado de Alemania. Solamente desde Metz sale cada semana con destino al Sarre la cantidad formidable de 700 bueyes.

En Colmar el precio de las patatas se ha elevado en quince días de 27 francos los 100 kilos a 40 francos. Se atribuye el alza a la enorme cantidad de patatas que se envían también al Sarre.

Gacetillas de Teatros

COMICO.—Hoy y mañana, sólo función de noche, representándose el clamoroso éxito «Charleston», que cada día es más aplaudido y que continúa llenando el teatro.

El domingo, tres representaciones de «Vharleston», a las cuatro y seis y media de la tarde y diez y media de la noche.

Contaduría, con un día de anticipación, de cuatro a seis.

ROMEA.—El mejor espectáculo y el

mejor presentado. La «estrella» de la canción, el alma de la canción popular, Carmen Flores, la de creaciones únicas, entre las que se destaca un gracioso schotis, en el que luce Carmen Flores siete mantones de Manila originales y ricos...

Verán al rey de la gracia, a Pepe Moncayo, el incomparable primer actor, que, en los apropiados «Adán Nieva» y «¡Señoras... a votar!», está incommensurable. Conjuntos por veinte hermosas artistas, presentados a todo lujo.

Escuela de Chofers ZACCARIAS. Luchana, núm. 37. LA MAS ANTICUA. La mejor y más económica. UNICA que tiene montados grandes talleres de reparaciones para que sus alumnos salgan perfectos mecánicos.

Antes de decidirlo dónde aprender os interesa pedir condiciones y plan de enseñanza. Reparación general de «autos», especialmente.

CITROËN ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y cuarto, Mi casa.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, Las de Abel. A las diez y media, El espanto de Toledo.

ESLAVA.—A las seis y media y a las diez y media, La novela de Rosario.

ZARZUELA.—A las diez y cuarto, Doña Francisquita.

LARA.—A las seis y media, El amor a oscuras y Una comedia para casadas. A las diez y media, En qué consiste el honor.

CIRCO DE PRICE.—A las seis: Matinée infantil. A las diez y cuarto, Selecto y variado programa, tomando parte toda la gran compañía de circo. Exitos grandiosos y extraordinarios.

CENTRO.—A las seis y media y a las diez y media, La venganza de D. Mendó.

ALKAZAR.—A las seis y media y diez y media, Pancho Robles.

CHURCA.—A las seis y cuarto, La revoltosa y La buena sombra. A las diez y media, La marcha de Cádiz y Para valiente, el amor (estreno).

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, Rosa de Madrid. A las diez y cuarto, Así es la vida.

NOVEDADES.—A las seis, Molinos de viento y La viejecita. A las diez y tres cuartos, Los gavilanes.

FONTALBA.—A las seis y a las diez y cuarto, Los flores y Los grandes hombres o El monumento a Cervantes.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media, Lepe, Conjuntos líricos bailables, Adán Nieva, Carmen Flores, ¡Señoras, a votar!

MARAVILLAS.—A las seis y media, La marcha de Cádiz y Bohemios. A las diez y media, Doña Francisquita.

Compañía Española del Acumulador Tadel BATERIAS PARA SUBMARINOS. Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos.

Calle de la Victoria, 2. MA 3410

Plantillas de Vigilancia y Seguridad

Por el artículo 19 del decreto-ley de Presupuestos para el ejercicio económico del segundo semestre de 1926 se autoriza a la Dirección general de Seguridad para que pueda disponer del personal de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad si atenerse a plantillas fijas y de conformidad con los artículos segundo y sexto del Real decreto de 7 de noviembre de 1923.

VIGILANCIA

Madrid.—1 comisario general, 1 secretario general, 2 comisarios jefes, 3 de primera clase, 12 de segunda, 17 de tercera, 54 inspectores de primera, 61 de segunda, 261 agentes, 139 aspirantes de primera, 245 de segunda, 107 vigilantes y 23 agentes escribitos.

Escuela de Policía.—101 alumnos (que, al terminar sus estudios, en octubre, pasarán como aspirantes de segunda clase a formar parte de la plantilla de Madrid).

Barcelona.—1 comisario general, 1 secretario general, 6 comisarios de primera clase, 7 de segunda, 18 de tercera, 25 inspectores de primera, 57 de segunda, 194 agentes, 122 aspirantes de primera y 111 de segunda.

Alava.—1 inspector de primera clase, 2 agentes, 3 aspirantes de primera, 3 de segunda y 2 vigilantes.

Albacete.—1 inspector de primera clase, 1 agente, 2 aspirantes de primera, 2 de segunda y 4 vigilantes.

Alicante.—1 comisario de segunda clase, 1 inspector de primera, 1 de segunda, 4 agentes, 3 aspirantes de primera, 2 aspirantes de segunda y 11 vigilantes.

Alcoy.—1 agente y 3 vigilantes.

Almería.—1 comisario de segunda clase, 1 inspector de primera, 1 de segunda, 4 agentes, 4 aspirantes de primera, 3 de segunda y 9 vigilantes.

Avila.—1 inspector de primera clase, 2 aspirantes de primera, 2 de segunda y 6 vigilantes.

Badajoz.—1 comisario de tercera clase, 1 agente, 2 aspirantes de primera, 3 de segunda y 6 vigilantes.

Don Benito.—1 agente y 1 aspirante de primera clase.

Mérida.—2 agentes y 2 aspirantes de segunda clase.

Burgos.—1 comisario de segunda clase, 2 agentes, 2 aspirantes de primera y 16 vigilantes.

Mahón.—1 agente, 1 aspirante de primera clase, 1 de segunda y 1 vigilante.

Burgos.—1 comisario de segunda clase, 1 inspector de primera, 1 de segunda, 3 aspirantes de segunda y 7 vigilantes.

Miranda.—1 inspector de segunda clase, 2 agentes, 1 aspirante de primera, 2 de segunda y 2 vigilantes.

Cáceres.—1 agente, 2 aspirantes de primera clase y 6 vigilantes.

Valencia de Alcántara.—1 agente, 1 aspirante de primera clase, 2 de segunda y 1 vigilante.

Cádiz.—1 comisario de segunda clase, 1 inspector de primera, 2 de segunda, 5 agentes, 4 aspirantes de primera, 6 de segunda y 11 vigilantes.

Jerez.—1 inspector de primera clase, 1 agente, 2 aspirantes de primera y 7 de segunda.

Ceuta.—1 agente, 4 aspirantes de primera clase, 1 de segunda y 1 vigilante.

Algeciras.—1 inspector de primera clase, 1 agente, 2 aspirantes de primera, 2 de segunda y 6 vigilantes.

La Línea.—1 inspector de segunda clase, 1 aspirante de primera, 3 de segunda y 3 vigilantes.

Canarias.—1 comisario de tercera clase, 3 agentes y 7 vigilantes.

Las Palmas.—1 inspector de primera clase, 2 agentes, 1 aspirante de primera, 1 de segunda y 7 vigilantes.

Castellón.—1 inspector de primera clase, 2 de segunda, 2 aspirantes de primera, 1 de segunda y 5 vigilantes.

Ciudad Real.—1 inspector de primera clase, 1 de segunda, 3 agentes, 3 aspirantes de primera, 2 de segunda y 2 vigilantes.

Alcázar de San Juan.—1 inspector de primera clase, 1 de segunda, 3 aspirantes de primera y 2 vigilantes.

Manzanares.—2 agentes, 1 aspirante de primera y 1 de segunda.

Córdoba.—1 comisario de segunda clase, 1 inspector de segunda, 5 agentes,

Banco Pastor. FUNDADO EN 1925. Antes Sobrinos de José Pastor. FUNDACION 1778. Capital suscrito. Posetas 17.000.000. Idem desembolsado. Posetas 6.500.000. Reservas (primer ejercicio). Posetas 700.000. LA CORUÑA. Sucursales: VIGO, LUGO ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE.

7 aspirantes de primera, 7 de segunda y 5 vigilantes.

Coruña.—1 comisario de primera clase, 1 de tercera, 1 inspector de primera, 1 inspector de segunda, 8 agentes, 10 aspirantes.

Ferrol.—1 inspector de segunda clase, 1 agente, 1 aspirante de primera, 3 de segunda y 3 vigilantes.

Santiago.—1 inspector de segunda clase, 3 agentes y 1 aspirante de segunda.

Cuenca.—1 inspector de primera clase, 1 de segunda, 5 aspirantes de primera, 3 de segunda y 1 vigilante.

Gerona.—1 comisario de tercera clase, 1 inspector de segunda, 2 agentes, 3 aspirantes de primera, 5 aspirantes de segunda y 3 vigilantes.

Granada.—1 comisario de tercera clase, 1 inspector de primera, 1 de segunda, 4 agentes, 8 aspirantes de primera, 8 de segunda y 10 vigilantes.

Guadalajara.—6 aspirantes de primera clase y 2 vigilantes.

Guipúzcoa.—1 comisario de primera clase, 1 de tercera, 1 inspector de primera, 6 agentes, 9 aspirantes de primera, 10 de segunda y 5 vigilantes.

Frontera francesa.—2 comisarios de tercera clase, 2 inspectores de primera, 5 de segunda, 69 agentes, 44 aspirantes de primera y 41 de segunda.

Eibar.—1 agente, 1 aspirante de primera clase y 1 de segunda.

Pasajes-Rentería.—1 agente, 1 aspirante de primera clase y 1 de segunda.

Tolosa.—1 agente y 1 aspirante de segunda clase.

Huelva.—1 comisario de tercera clase, 1 inspector de segunda, 1 agente, 6 aspirantes de segunda, y 5 vigilantes.

Ayamonte.—1 aspirante de segunda clase.

Isla Cristina.—1 aspirante de primera clase.

Huesca.—1 comisario de tercera clase, 1 inspector de primera, 1 de segunda, 3 agentes, 4 aspirantes de primera, 1 de segunda y 4 vigilantes.

Jaén.—1 inspector de primera clase, 3 agentes, 3 aspirantes de primera, 2 de segunda y 2 vigilantes.

Linares.—1 inspector de primera clase, 1 agente, 3 aspirantes de primera, 7 de segunda y 2 vigilantes.

La Carolina.—1 agente y 1 aspirante de segunda clase.

León.—1 comisario de tercera clase, 1 inspector de segunda, 2 agentes, 4 aspirantes de primera, 1 de segunda y 2 vigilantes.

Astorga.—1 inspector de primera clase, 3 aspirantes de primera, 1 de segunda y 1 vigilante.

Lérida.—1 comisario de tercera clase, 1 inspector de primera, 3 agentes, 2 aspirantes de primera, 6 de segunda y 8 vigilantes.

Seo de Urgel.—1 agente y 2 aspirantes de primera clase.

Logroño.—1 inspector de primera clase, 3 agentes, 6 aspirantes de primera, 1 de segunda y 2 vigilantes.

Lugo.—1 comisario de tercera clase, 1 agente, 1 aspirante de primera, 3 de segunda y 5 vigilantes.

Monforte.—1 agente, 2 aspirantes de segunda clase y 1 vigilante.

Málaga.—1 comisario de segunda clase, 1 inspector de primera, 1 de segunda, 11 agentes, 4 aspirantes de primera, 9 de segunda y 14 vigilantes.

Murcia.—1 comisario de segunda clase, 1 inspector de segunda, 4 agentes, 7 aspi-

pirantes de primera, 7 de segunda y 8 vigilantes.

Cartagena.—1 comisario de tercera clase, 2 inspectores de segunda, 5 agentes, 12 aspirantes de primera, 7 de segunda y 8 vigilantes.

Lorca.—1 inspector de segunda clase, 2 agentes, 1 aspirante de primera, 1 de segunda y 2 vigilantes.

Navarra.—1 comisario de tercera clase, 1 inspector de primera, 1 de segunda, 2 agentes, 4 aspirantes de primera, 2 de segunda y 3 vigilantes.

Orense.—1 inspector de primera clase, 1 agente, 4 aspirantes de primera, 6 de segunda y 3 vigilantes.

Oviedo.—1 comisario de tercera clase, 2 inspectores de segunda, 5 agentes, 5 aspirantes de segunda, 8 aspirante de segunda y 2 vigilantes.

Gijón.—1 inspector de segunda clase, 3 agentes, 4 aspirantes de primera, 5 de segunda y 3 vigilantes.

Palencia.—1 inspector de segunda clase, 3 agentes, 1 aspirante de primera, 3 de segunda y 3 vigilantes.

Venta de Baños.—1 inspector de segunda clase, 1 agente, 1 aspirante de segunda y 3 vigilantes.

Pontevedra.—1 inspector de primera clase, 2 aspirantes de primera, 1 de segunda y 4 vigilantes.

Tuy.—1 agente, 1 aspirante de primera clase y 1 vigilante.

Vilagarcía.—1 agente, 1 aspirante de primera clase y 1 de segunda.

Vigo.—1 comisario de segunda clase, 1 inspector de segunda, 1 agente, 2 aspirantes de primera, 5 de segunda y 2 vigilantes.

Salamanca.—1 inspector de primera clase, 1 de segunda, 4 agentes, 3 aspirantes de primera, 3 de segunda y 3 vigilantes.

Béjar.—1 aspirante de primera clase, 2 de segunda y 1 vigilante.

Frontera portuguesa.—1 inspector de primera clase, 2 de segunda, 43 agentes, 23 aspirantes de primera y 25 de segunda.

Santander.—2 inspectores de primera clase, 1 de segunda, 3 agentes, 8 aspirantes de primera, 3 de segunda y 5 vigilantes.

Segovia.—1 inspector de primera clase, 1 de segunda, 1 agente, 5 aspirantes de primera, 1 de segunda y 4 vigilantes.

Sevilla.—1 comisario jefe, 1 de segunda clase, 1 de tercera, 1 inspector de primera, 4 de segunda, 11 agentes, 14 aspirantes de primera, 20 de segunda y 6 vigilantes.

Soria.—1 comisario de segunda clase, 1 inspector de segunda, 1 agente, 3 aspirantes de primera, 1 aspirante de segunda y 2 vigilantes.

Tarragona.—1 comisario de tercera clase, 1 agente, 4 aspirantes de primera, 5 de segunda y 5 vigilantes.

Tortosa.—1 agente y 1 aspirante de segunda clase.

Pens.—1 inspector de segunda clase, 2 agentes, 2 aspirantes de primera, 2 de segunda y 2 vigilantes.

Valis.—1 aspirante de segunda clase.

Teruel.—2 inspectores de segunda clase, 1 aspirante de primera, 1 de segunda y 4 vigilantes.

Toledo.—1 inspector de primera clase, 2 agentes, 6 aspirantes de primera, 4 de segunda y 2 vigilantes.

Valencia.—1 comisario de primera clase, 1 de tercera, 2 inspectores de primera, 4 de segunda, 22 agentes, 29 aspi-

rantes de primera, 23 de segunda y 17 vigilantes.

Valladolid.—1 comisario de tercera clase, 1 inspector de segunda, 10 agentes, 13 aspirantes de primera, 7 de segunda y 5 vigilantes.

Medina del Campo.—1 agente, 5 aspirantes de segunda clase y 2 vigilantes.

Vizcaya.—1 comisario de segunda clase, 1 de tercera, 1 inspector de primera, 4 de segunda, 20 agentes, 4 aspirantes de primera, 15 de segunda y 5 vigilantes.

Arboleda.—1 agente y 1 aspirante de primera clase.

Baracaldo.—2 inspectores de segunda clase, 1 agente y 3 aspirantes de segunda.

Erandio.—2 aspirantes de primera clase.

Gallarta.—1 agente y 1 aspirante de segunda clase.

Ortuella-San Salvador.—1 agente y 1 aspirante de primera clase.

Portugalete-Santurce.—1 agente y 2 aspirantes de segunda clase.

Sesiao.—1 agente y un aspirante de primera clase.

Somorostro.—1 agente y 1 aspirante de primera clase.

Zamora.—1 inspector de primera clase, 1 de segunda, 2 agentes, 2 aspirantes de primera, 2 de segunda y 6 vigilantes.

Zaragoza.—1 comisario de tercera clase, 4 inspectores de segunda, 11 agentes, 11 aspirantes de primera, 13 de segunda y 15 vigilantes.

Calatayud.—1 inspector de segunda clase, 1 agente, 1 aspirante de primera y 3 de segunda.

Melilla.—1 inspector de segunda clase, 1 agente, 1 aspirante de primera, 7 de segunda y 5 vigilantes.

REVISTA NACIONAL DE ECONOMIA

El Consejo interventor de las Cuentas del Estado

(Conclusión.)

La franca, leal y amplia hospitalidad con que al contribuyente se le brindó por esta reforma, fué recibida y aceptada con viva solicitud, con extraordinaria diligencia por aquél, prueba evidente de que tal medida venía a satisfacer una verdadera necesidad sentida. Y así nos dice la Memoria que sugiere estas cuartillas los representantes que acudieron y las entidades por ellos representadas, figurando las más importantes manifestaciones de la economía nacional, personalizadas en los más prestigiosos nombres de la actividad española, siendo de lamentar que algunas colectividades, por hallarse debidamente organizadas para este fin, por imperio del régimen legal establecido, careciesen de representación por derecho propio, lo que se apresuró el Tribunal a remediar, utilizando facultades regladas al dar amplia entrada a elementos importantes de estas últimas colectividades, interpretando así con exquisito acierto el abierto espíritu del Estatuto.

Esto, en cuanto a los hechos. Respecto a la consideración científica de la reforma, no cabe dudar de su trascendencia. Existe una gran masa ciudadana en toda nación que, aparte sus simpatías por determinado partido político, no figuran afiliados a ninguno, constituyendo ese enorme bloque que, a mi juicio, con agravio de la propiedad, se le denomina *neutro*, cuando en realidad su actitud pasiva es el elemento que define la victoria, no del plan o de la tendencia conveniente al progreso de la nación, sino de una minoría que es algo mayor que otras minorías, y que en más de una ocasión no encarna la verdadera opinión de la mayoría de la masa ciudadana.

Esa aglomeración, constituida por individuos de todas procedencias, categorías y actividades, no siempre en el orden económico tenían una representación parlamentaria, puesto que no habían suscrito ningún programa ni elegido ningún mantenedor de sus aspiraciones, encontrándose, pues, ausente de la fiscalización del manejo de sus aportaciones en el momento en que las Cortes habían de emitir su juicio.

Venía a constituir una entidad desheredada, sujeta al pecho y alcabalas, sin poder, en la moderna constitución de libertades, discutir, ni investigar uno y otras, so pena de someterse a alguna organización política, con cuya tendencia pudiera no estar del todo conforme.

No pocas veces, ciertamente, este apartamiento obedecía a egoísmos o a perezas, y, por tanto, disipaba toda comiseración; lo triste era cuando obedecía a deseseranza, a pérdida de toda ilusión...

El Consejo Interventor de las Cuentas del Estado ha venido a resolver rotundamente ese apartamiento. Todo elemento productor de riqueza, de carácter económico, por modesto que sea, puede asociarse, y estas asociaciones tienen *derecho* a enviar sus representantes a dicho Consejo, y a emitir su opinión sobre la forma en que se ha administrado el Presupuesto, y huelga decir que por interés propio los elegirán entre sus asociados más sesudos y competentes en la difícil materia financiera, y, seguramente, aportarán observaciones interesantes a la Administración pública, ya que ellos viven en plano diferentes que ésta y constituirán un dilatado vigilante de la gestión del Presupuesto durante su vigor, sabiendo que periódicamente pueden elevar a las Cortes de un modo directo el fruto de sus observaciones, y, a la vez, representarán una fuerza coercitiva latente para el gestor, que verá por todas partes un Argos...

Como la consideración de esta reforma se ha hecho desde un plano puramente científico, no sabemos ni investigamos la eficacia práctica que lleve intrínsecamente; pero, sea en el orden político el éxito de ella el que quiera, científicamente es digna de aplauso su implantación, y patriótico motivo de íntima satisfacción que haya sido nuestro país al que haya cabido el honor de dar, como tantas otras veces lo ha hecho en las diferentes manifestaciones de la actividad humana, un gigantesco paso en el progreso de la economía nacional.

Francisco ACED Y BARTRINA

Tánger y Gibraltar

Con motivo de las reclamaciones formuladas por España acerca de Tánger, la revista profesional «The Naval and Military Record» ha publicado, con el mismo título que encabeza estas líneas, el siguiente interesante artículo:

«Hace veinte años, la demanda formulada por España para un mandato administrativo sobre Tánger hubiera tenido indudablemente el veto definitivo del Gobierno británico, fundado en que la situación estratégica de aquel puerto con relación a Gibraltar no habría permitido pensar en ello. Hoy apenas se ha tenido en cuenta este aspecto de la cuestión, en el sentido de constituir un obstáculo insuperable. Esto no quiere decir que demos hoy menos importancia a Gibraltar; pero sí que lo consideramos en muy distinto sentido, como consecuencia del cambio operado en los métodos del arte de la guerra naval. A principios del siglo actual, escritores navales muy bien reputados hicieron una violenta campaña contra el «desatino» de ampliar los antiguos astilleros de Gibraltar, basándose en que fácilmente serían dominados por baterías de grueso calibre instaladas en Argelinas, distante sólo siete millas de aquella base. Pero no se les ocurrió a dichos caballeros que las baterías que dominan Gibraltar desde Argelinas podían, a su vez, ser dominadas por las baterías del Peñón.

Tánger en manos de España, con sus limitaciones respecto a fortificaciones y armamento, no sería ciertamente mayor amenaza para Gibraltar que el propio territorio español. Es evidente que, por su situación ventajosa para una acción conjunta con submarinos y minas, no podemos utilizar aquella base con la misma libertad que antaño. La poca atención que los alemanes le prestaron durante la última guerra causó, y seguirá causando, sorpresa. Bien es verdad que entonces sólo la utilizamos como puerto de visita, y no como base de operaciones, y no nos equivocaremos al decir que Gibraltar tiene para nosotros un valor más negativo que positivo. Sin embargo, domina el Peñón, y, por consiguiente, no podemos verlo en otras manos. Dicho de otra manera: aunque Gibraltar no tenga un valor positivo como base de operaciones, lo tendrá para cualquier otra potencia con la que pudiéramos encontrarnos en guerra, y, por consiguiente, constituye el paso más importante de nuestras rutas comerciales.»

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

Vestuarios para el Ejército y la Armada

Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 31-94 M.

DEPOSITO EN BARCELONA

GRAN RELOJERÍA DE PARIS

Sucesor de L. THIERRY

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA

En caja de plata, desde pesetas	95,00	Forma redonda-pulsiera, caja de plata, desde pesetas	20,00
En caja oro, 18 kilates, id. id.	150,00	Id. cuadrada-pulsiera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas	225,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, id. id.	90,00	Id. redonda-pulsiera, id. id.	100,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.

Regreso certido en calzados para señoras, caballeros y niños.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facultades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a las Instituciones de Diferencia y Contribución e Individuos de las mismas.

Anunciese en "Ejército y Armada"

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa de Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clase, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades

INFANTAS, 26 (Nequicia a Clavel)

Ellos de BARCELONA

GRASES

ATACHA, 15 duplicado

EJERCITO Y ARMADA

CALLE DE BARBERI, NUM. 8 APARTADO NUM. 406-MADRID

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE INFORMACION

Don:

Cuerpo:

pueblo:

Desea suscribirse a este periódico a partir de:

(Firma y Domicilio)